

TERMINOS Y CONDICIONES DE EQUIPOS DE IMPRESIÓN PARA CARTON Y CARTULINA

FECHA	Martes 11 de junio 2024	HORA	11:00	LUGAR DEL REMATE	CGRCHILE.COM 100% ONLINE										
<p>POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS REMATES A REALIZAR EL MARTES 11 DE JUNIO DE 2024.</p>															
<p>El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, martillero público, el martes 11 de junio del 2024, a partir de las 11:00 hrs., en modalidad 100% online, es decir, con participación en tiempo real, sin participación presencial, para lo cual agradeceremos inscribirse en www.cgrchile.com y seguir los pasos indicados en tutorial.</p>															
1.- MODALIDAD:	100% Online	EXHIBICIÓN:	<p>A la vista viernes 7 y lunes 10 de junio 2024 desde 9:30am a 13:00 y 14:00 a 17:30 en Chiloe 1271, Santiago previa coordinación con Rodolfo Balmaceda al teléfono o whatsapp +56968328908</p>												
2.- CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	<ul style="list-style-type: none"> • Depósito en efectivo • Traslencia electrónica 	<p>Cuenta Garantía: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garantias@cgrchile.com</p>	<p>• Monto Garantía Participación:</p> <p style="font-size: 24px; text-align: center;">\$1.000.000</p>												
<p>Los interesados podrán constituir previamente su garantía, depositando en efectivo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garantías constituidas no utilizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate.</p> <p>Las garantías que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de haber retirado todos los lotes adjudicados.</p> <p>LAS GARANTÍAS SE PODRÁN CONSTITUIR E INFORMAR EN EL PASO 2 “INFÓRMENOS SU GARANTÍA” HASTA 2 HORAS ANTES DEL REMATE. LUEGO DE ESTE PLAZO SE CIERRA EL REMATE Y NO PODRÁ PARTICIPAR. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTÍA INDICADA.</p>															
3.- RECARGOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; text-align: center;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">DETALLE</th> <th style="width: 40%;">EXENTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMISIÓN MARTILLO</td> <td>12%</td> </tr> <tr> <td>IVA COMISIÓN</td> <td>1,33%</td> </tr> <tr> <td>IVA MERCADERIA</td> <td>0%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL RECARGOS</td> <td>14,28%</td> </tr> </tbody> </table>					DETALLE	EXENTOS	COMISIÓN MARTILLO	12%	IVA COMISIÓN	1,33%	IVA MERCADERIA	0%	TOTAL RECARGOS	14,28%
DETALLE	EXENTOS														
COMISIÓN MARTILLO	12%														
IVA COMISIÓN	1,33%														
IVA MERCADERIA	0%														
TOTAL RECARGOS	14,28%														
4.- PAGO	<p>Hasta el miércoles 12 de junio de 2024 mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Traslencia electrónica • Depósito en efectivo. <p>En el caso de depósito con documento:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y se ejecutará la garantía. 	<p>Les llegará un correo con el detalle de lo adjudicado en el remate y se deberá realizar la transferencia si hay saldo pendiente.</p> <p>Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com</p>													
5.- DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Una vez realizado el pago de la diferencia si es que corresponde, deberá notificar el pago en el sistema web de CGR con su usuario. 2. Ahí deberá indicar a quien se debe facturar cada uno de los lotes a los datos de facturación registrados en el sistema. 3. Llegar al momento de la entrega con la factura digital o impresa. De todas formas, en el lugar de entrega, debe quedar una factura firmada de conformidad del retiro. 														

6.- ENTREGA	<ol style="list-style-type: none">1) Desde miércoles 12 de junio al viernes 14 de junio 2024 a partir de las 9:30 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas2) Ingresarán a retirar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación de Control de Acceso Sucursal.3) No se realizan despachos ni dentro de la Región Metropolitana ni hacia a otras regiones del país. El adjudicatario o a quien designe para el efecto, debe realizar el retiro personalmente en la Sucursal indicada en este Término y Condición. 4) Condiciones Específicas Entrega:<ol style="list-style-type: none">a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% adjudicación. Expirado los plazos antes mencionados, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el martillero y/o el mandante, incluso facturados y pagados.b) Si el adjudicatario desiste de la adjudicación por cualquier motivo, se hará efectiva la garantía por el monto que haya acreditado.c) Los bienes adjudicados se entregarán a piso, siendo responsabilidad del adjudicatario el proceso de estiba y carguío.d) En caso de no retirar los lotes en los plazos establecidos incluso pagados y facturados, se considerarán abandonados.
--------------------	--

IMPORTANTE: TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN. NO EXISTE NINGUN TIPO DE GARANTIA DE FUNCIONAMIENTO.